



#IMPUESTOS

RECHAZA
SAT 30% DE
DEVOLUCIONES

P22

#PAGODEIMPUESTOS

Ven mayor rechazo en devolución

BAJO EL
ANÁLISIS

- TaxDawn: la autoridad fiscal presenta un comportamiento atípico.

- El saldo se puede recuperar con antigüedad de hasta cinco años.

- Contribuyentes creen que pedir una devolución es largo y complicado.

PARA EXPERTOS, ESTE AÑO SUBIERON MÁS DE 30% LAS NEGATIVAS

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Más de 30 por ciento de devoluciones de impuestos son rechazadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), hecho que aumentó este año, por un comportamiento "atípico" de la autoridad fiscal.

Óscar Sosa, Country Manager de TaxDawn en México, en entrevista con **El Heraldo de México**, explicó que normalmente la autoridad fiscal paga parcialmente o rechaza 30 por ciento de las devoluciones solicitadas, esto es, hasta cierto punto normal, porque la autoridad fiscal, años atrás, daba razones claras del por qué no se pagaba.

"Este año estamos viendo un incremento, no solamente

rechazan una vez las declaraciones, sino las vuelve a negar; aunque están bien presentadas, los datos están correctos, y son de usuarios que el año pasado con el mismo empleador no habían tenido problemas".

Apuntó que TaxDawn, la plataforma que combina Inteligencia Artificial y asesoría fiscal personalizada, ha recibido muchas solicitudes de ayuda, pues los contribuyentes están confundidos con el comportamiento "atípico", que ahora rechaza las devoluciones hasta en sábado.

Y es que explicó, que cada año aumentan entre 2.5 y 3 millones el número de contribuyentes que realizan una declaración, al grado que el año pasado se reportaron en promedio 16 millones de declaraciones; por lo que este año se estima que serán 18.5 millones. Por ello, considera que si estos contribuyentes están cumpliendo no debería "castigárseles".

Refirió que los saldos siempre se pueden recuperar con una antigüedad de hasta cinco años, aunque también aceptó que 60 por ciento de los contribuyentes que podrían tener un saldo a favor "jamás lo solicitan" porque no saben que tienen derecho a ello, y segundo por temor, prefieren no meterse en problemas.

Óscar Sosa comentó que los saldos a favor se dan de acuerdo con los montos reportados, pero pueden ir desde 800 pesos a 14 mil pesos o 25 mil pesos o más dependiendo de los ingresos, aunque, en promedio el saldo a favor es de cinco mil pesos. ■

5

MIL PESOS,
PROMEDIO
DE LAS DE-
VOLUCIONES.

60

POR CIENTO
DE CAUSAN-
TES PODRÍAN
TENER SALDO
A FAVOR.